

# LA REFORMA DE LAS FUERZAS ARMADAS RUSAS

Excmo. Sr. Pavel Grachov

*Ministro de Defensa de la Federación Rusa.*

Estimadas señoras, respetados señores:

Entiendo que el tema de esta conferencia que trata de la reforma de las Fuerzas Armadas rusas en la etapa actual y su proyección hacia el futuro, me conducirá inevitablemente a responder una serie de preguntas que suscitan su interés, tal como se pudo ver hace unos instantes.

En cuanto a la conferencia propiamente dicha, la he preparado para relatarla y en lo referente a la segunda parte, trataré de contestar los interrogantes con la ayuda de todos ustedes. Debo expresar mi agradecimiento por haberme brindado la oportunidad de hacer uso de la palabra en un recinto de tanta alcurnia y prestigio, como lo es el Estado Mayor de la Defensa. Espero que esta conferencia, dirigida a auditorio tan altamente cualificado en materia militar, despierte interés y sirva de impulso para hallar nuevas vías para mejorar el mutuo entendimiento y la confianza en el ámbito militar entre nuestros Estados.

Quisiera detenerme hoy en los lineamientos principales de la doctrina militar rusa, explicándoles la base conceptual que rige la construcción de las Fuerzas Armadas de Rusia. No cabe duda que Rusia, tan inmensa y potencialmente rica, atraviesa por una etapa de dificultades y problemas, que provienen de la tensa situación político-económica en las repúblicas de la antigua Unión Soviética. Esta situación, a su vez, no hace si no reflejar una serie de complicados y, con frecuencia contradictorios procesos, que se desarrollan en esta etapa histórica para Rusia, en la que se están creando las estructuras del Estado. En este difícil contexto, el presidente y la Dirección del país, que han apostado por una transformación radical de la sociedad, llevan a cabo con mano firme una política orientada al renacimiento de la gran Rusia y a la consolidación del Estado, prestando, asimismo la mayor atención a la democratización de todo el tejido social y al desarrollo dinámico de nuestra economía.

Hoy como nunca estamos interesados en la ayuda por parte de la comunidad mundial, necesitamos que la orientación de las reformas que estamos emprendiendo encuentren su comprensión y aprobación. Somos conscientes de que los cambios positivos, acaecidos en las relaciones de Rusia con los países que detentan el liderazgo en Occidente están relacionados, ante todo, con el proceso democratizador, con las reformas económicas radicales, así como también con la desaparición de la confrontación ideológica, acompañada de la reducción de armamentos nucleares y convencionales. Es para nosotros motivo de satisfacción poder constatar que en los últimos tiempos las relaciones entre Rusia y España han mejorado considerablemente en todos los campos, disipándose el ambiente frío de otros tiempos.

Yo diría que estas relaciones se caracterizan por un rasgo particular, que se refleja en la especial resonancia que adquiere todo aquello que une a nuestros pueblos, frente a

lo que les separa. Existen ciertas diferencias en los puntos de vista respecto a la evolución de la situación internacional, así como también no siempre coincidimos en la definición de las vías y métodos posibles para resolver eventuales situaciones conflictivas en diferentes regiones del mundo. Tales diferencias han existido en el pasado y, parece ser que permanecerán en el futuro. No obstante no es procedente hacer hincapié en las discrepancias, puesto que en la etapa actual es más importante tratar de establecer un diálogo constructivo e intentar hallar vías que nos lleven a la comprensión y confianza mutua. Desafortunadamente tal visión de los hechos no es la dominante en las relaciones interestatales.

Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos años hablan del acrecentamiento de las contradicciones de índole política, económica y territorial y otras en algunos lugares del mundo. Persiste la amenaza de la expansión de acciones terroristas, al tiempo que permanece el riesgo de proliferación no controlada de tecnologías nucleares. Todo ello, en nuestra opinión, representa un peligro latente de nuevos conflictos bélicos cuya escalada puede desembocar, en determinadas condiciones, en acciones militares de gran envergadura.

En tal situación el Estado ruso define como objetivos primordiales de su política asegurar la prevención de guerras y conflictos armados de cualquier naturaleza, garantizar la seguridad de nuestro Estado, así como también las condiciones necesarias para la defensa de la soberanía, la integridad territorial y los intereses vitales de Rusia.

Creo será de su interés conocer el contenido del proyecto de doctrina militar rusa, hoy todavía no oficial.

La doctrina militar rusa se elabora en base a documentos relacionados con asuntos militares y que han sido aprobados por el presidente ruso y el Sóviet Supremo de Rusia teniendo en cuenta, tanto los compromisos de la ex Unión Soviética con la comunidad mundial, como las obligaciones de la Federación Rusa ante la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

¿Cuáles son los principales lineamientos de la doctrina militar rusa y los motivos que explican la necesidad de revisarla en su esencia?

Ante todo, nos gustaría que todos los Estados tuviesen una adecuada interpretación de los objetivos e intenciones que se plantea Rusia en materia militar. En segundo lugar, junto con un paquete de documentos concernientes al ámbito militar, la doctrina militar está llamada a servir de base para la construcción militar y el diseño de una política técnico-militar de cara al futuro, así como para la realización de la reforma militar y la exhaustiva preparación del Estado para asumir la defensa en un nuevo contexto. Como tercer lugar, señalaremos que los lineamientos de la doctrina militar permitirán establecer áreas prioritarias para el posterior desarrollo de la ciencia y arte militar así como para la formación del personal.

El contenido del proyecto de la doctrina militar y sus estructuras se derivan del principal objetivo político-militar del Estado con los respectivos medios y formas propuestas para tal fin. Este objetivo consiste en garantizar la seguridad del Estado en materia militar. A nuestro modo de ver existen dos vías para lograr este objetivo, la primera de las cuales es la prevención de la guerra por todos los medios posibles y la segunda pasa por la capacidad de *defensa armada del país, en caso de que llegasen a fallar los intentos de prevenir la guerra.*

La estructura de la doctrina militar rusa comprende dos partes: una parte política y otra militar propiamente dicha. La parte política descansa sobre el concepto de prevención de la guerra y de respuesta a la agresión. Los postulados clave del concepto de prevención de la guerra se basan en la idea de que cualquier guerra local y en primer término una guerra nuclear puede traer consecuencias catastróficas. Considerando esta circunstancia, la política militar de Rusia eleva la necesidad de conservar la paz a la categoría de objetivo prioritario de valor universal. Rusia rechaza la guerra de cualquier naturaleza, el empleo de la fuerza militar o la amenaza de tal empleo como medio para alcanzar metas de carácter político, económico u otro.

Rusia es partidaria de la firma por parte de todos los Estados de un convenio, consistente en el compromiso de no ser primeros en emplear la fuerza militar. Rusia respeta el principio de la inviolabilidad de fronteras y no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Todas las controversias deben ser solucionadas únicamente por medios políticos y diplomáticos. Rusia no considera a ningún Estado o coalición de Estados como su enemigo. Estima que actualmente la amenaza directa de guerra mundial, convencional o nuclear, se ha visto sustancialmente reducida. Al mismo tiempo, siguen permaneciendo, y en algunas regiones aún acrecentándose, las contradicciones políticas, económicas y, en algunos casos territoriales y otras que pueden llevar a guerras y conflictos armados que afecten directamente los intereses de seguridad de Rusia y de su integridad territorial.

Rusia considera como una de las fuentes eventuales de peligro bélico la inestable situación política, militar y económica de algunos países fronterizos y en el mundo en general, fenómeno éste que se ve acompañado por el aumento del potencial bélico que buscan ciertos Estados, así como también por la proliferación de armas nucleares y otras de exterminio masivo, a lo que debería añadirse la propagación del terrorismo internacional.

Pensamos que en semejantes condiciones los esfuerzos políticos pueden resultar eficaces sólo si están respaldados por una capacidad militar defensiva suficiente. Rusia está dispuesta a hacer uso de sus Fuerzas Armadas para responder con firmeza ante una agresión dirigida contra ella o contra un Estado aliado.

Éste es el enunciado fundamental, sobre el cual se asienta el concepto de la respuesta a la agresión. De esta manera, vemos que la esencia de la doctrina militar en su aspecto político radica en la interrelación entre las dos misiones, que son, por una parte la prevención de la guerra y la disposición de hacer frente al enemigo, por otra.

Señores: al valorar el carácter estratégico de una eventual guerra, Rusia parte de lo siguiente:

A pesar de que la amenaza de una guerra nuclear mundial se ve disminuida en gran medida, hasta que los Estados no lleguen a destruir completamente sus arsenales nucleares, la amenaza de guerra sigue presente. En nuestra opinión viene afianzándose una tendencia hacia la disminución del riesgo de una guerra convencional a gran escala. Crece al mismo tiempo la probabilidad de que surjan conflictos armados motivados por aspiraciones limitadas en cuanto a fines políticos y estratégicos, tanto en regiones fronterizas con Rusia u otros Estados de la CEI y con el resto del territorio de la ex Unión Soviética, en primer lugar en las fronteras Sur y Sudoccidental.

La Federación Rusa prepara sus Fuerzas Armadas para la misión de dar respuesta a una agresión, sea cual fuere la modalidad del inicio y desarrollo de la guerra, dando, asimis-

mo, prioridad a la preparación para la lucha armada con modernos armamentos convencionales. El principal objetivo de Rusia en una guerra en la que se viera obligada a participar, consistirá en la defensa de su soberanía y de la integridad territorial y estatal. Los principales objetivos de nuestro Estado en materia de defensa son los siguientes:

En tiempos de paz es necesario evitar la agresión conjugando medidas políticas y militares y manteniendo el potencial bélico en nivel suficiente para una defensa segura; asegurar la inviolabilidad de fronteras por tierra, mar y aire y abortar eventuales provocaciones y tentativas, dirigidas contra la seguridad e intereses del país. En la etapa inicial de la guerra la misión consiste en la movilización de todas las fuerzas y efectivos con el fin de repeler la agresión; coordinar los esfuerzos de organizaciones estatales, sociales y de la población del país en general encaminados a prestar resistencia al enemigo, así como también hacer uso de las posibilidades que puedan brindar las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con el fin de condenar al agresor y lograr su aislamiento internacional, para obligarlo a poner fin a la guerra, logrando la restitución de una paz justa y sólida. El elemento fundamental de la política de detención de la agresión se sustenta en las Fuerzas Armadas, que son a la vez el componente principal en la tarea de destruir al enemigo.

Las Fuerzas Armadas rusas en la etapa actual se rigen por los principios siguientes: la subordinación de las estructuras militares a los órganos supremos del poder del Estado; el equilibrio y correlación entre la estructura organizativa orgánica, los efectivos de combate y militares y los objetivos y misiones de defensa armada del Estado; la composición multinacional del Ejército activo, el mando centralizado, el mando único sobre la base legal, el nivel suficiente para la defensa, el mantenimiento de la capacidad de movilización y de combate de las Fuerzas Navales en el nivel correspondiente al peligro bélico real, la capacidad para incrementar de forma adecuada la potencia de combate en caso de aumento de la amenaza bélica; la toma en consideración de las tradiciones nacionales e históricas, así como también de la experiencia mundial en la construcción militar y las normas de derecho legal.

Además de estos principios, la doctrina militar rusa recogerá los aspectos de preparación de las Fuerzas Armadas del territorio y de la población del país para la guerra, así como lo relacionado con la dirección de las operaciones de defensa y la colaboración con otros Estados en el ámbito militar. La realización de los postulados de la doctrina militar tendrá como consecuencia la presencia, cuantitativamente modesta, de las Fuerzas Armadas, pero suficiente para la defensa del país, sin representar por ello una amenaza para otros países. Para poder poner en práctica las líneas de la dirección política nos proponemos realizar la construcción de las Fuerzas Armadas en dos direcciones, para asegurar, en primer término, la disuasión del agresor frente al deseo de éste de desatar una guerra mundial nuclear o convencional, manteniendo las fuerzas estratégicas en un estado que garantice que las acciones de respuesta tengan la eficacia requerida. La realización de este principio impone la necesidad de mantener, dentro de los límites definidos por los acuerdos internacionales, un grupo de fuerzas nucleares estratégicas en disponibilidad combativa, capaces de cumplir con las misiones asignadas en cualquier situación.

La disuasión de un agresor eventual frente a las tentativas de desatar guerras regionales y locales y conflictos armados mediante la formación y mantenimiento del potencial bélico de las agrupaciones de tropas y fuerzas generales en el nivel que garantice la respuesta a la agresión, al igual que su eventual aumento en caso de una escalada de las accio-

nes militares. Nos proponemos abandonar el enfoque que determinaba en el pasado la formación de agrupaciones de fuerzas generales. La construcción militar y la formación de agrupaciones de fuerzas generales está basada en el principio de defensa móvil, que se traduce en la existencia de fuerzas generales numéricamente reducidas, pero lo suficientemente potentes, disponibles para operativos en puntos determinados, que representen una amenaza real para la seguridad de Rusia.

Las fuerzas generales tendrían tres componentes principales: las fuerzas de protección, las fuerzas móviles y las reservas del alto mando militar. La base de las fuerzas de protección serán las fuerzas terrestres, aéreas y antiaéreas, estacionadas en las zonas fronterizas. A estas fuerzas se les asignarán misiones para la solución de conflictos armados locales de carácter limitado, así como también misiones destinadas a asegurar el despliegue estratégico de las Fuerzas Armadas en caso de necesidad. Las fuerzas móviles surgirán como un nuevo tipo de agrupación táctica interdimensional y estarán compuestas por tropas aerotransportadas de desembarco aéreo del Ejército de Tierra, de unidades terrestres de la Marina de guerra, de la Aviación de combate y transporte militar. Estas fuerzas se trasladarán en un tiempo mínimo a determinadas zonas del país con el fin de reforzar las tropas y fuerzas de protección y resolver, conjuntamente con éstas, las misiones asignadas en las guerras locales y regionales y en los conflictos armados. Además se destacarán unidades y grandes unidades de las fuerzas móviles para cumplir con las obligaciones de mantenimiento de la paz y la estabilidad en la CEI y fuera de sus fronteras. Las reservas del alto mando militar estarían concentradas, fundamentalmente, en el interior del país, dotándolas de recursos suficientes. Su misión consistirá en reforzar las agrupaciones de tropas y fuerzas en determinadas zonas estratégicas y formar nuevas agrupaciones en caso de guerra de envergadura contra Rusia.

Se prevén tres etapas en la construcción militar de Rusia. La primera etapa, actualmente en marcha, culmina este año. Durante ella hemos realizado el análisis del estado real del Ejército y la Marina, valorando el nivel de su capacidad y disponibilidad combativa. Hemos levantado inventarios exhaustivos y objetivos de armamentos y material de guerra. Hemos definido el nivel internacional detalladamente y el estatuto de las tropas rusas estacionadas fuera de Rusia, con arreglo a los convenios existentes, se ha organizado el repliegue planificado y continuado de estos contingentes. Hemos terminado la formación de los órganos de mando de las Fuerzas Armadas y llevamos a cabo la reducción programada de efectivos y armamentos y material de guerra.

Continuamos con la labor de formulación de principios para la base legal de la construcción militar y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Hemos realizado la labor preparatoria para asumir un sistema mixto para cubrir los efectivos de las Fuerzas Armadas a través del servicio militar obligatorio y el reclutamiento profesional. Éste es el contenido de la primera etapa en la construcción de las Fuerzas Armadas, en la cual muchos de los objetivos perseguidos ya se han hecho realidad, pues tan sólo para finales del año 1992 el efectivo orgánico de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa se verá reducido en 100.000 personas. Se han retirado de los grupos de Ejércitos Norte y Oeste y de Mongolia alrededor de 90.000 efectivos, más de 2.000 carros de combate, cerca de 2.000 vehículos de combate y numeroso material de guerra en general. Ustedes que son militares, comprenderán qué tipo de dificultades derivan de este proceso. Hemos reducido casi en un tercio el aparato central del Ministerio de la Defensa de la Federación Rusa. Como ven, trabajamos intensamente para alcanzar los objetivos de esta etapa.

El contenido principal de la segunda etapa de la construcción militar, prevista para el período comprendido entre los años 1993 y 1995, significa la culminación de la construcción de las Fuerzas Armadas rusas y el asentamiento de las bases para su profunda transformación. En relación a ello nos proponemos continuar creando la infraestructura militar en el territorio ruso, fundamentalmente terminar el repliegue de tropas rusas del territorio de otros Estados, introducir el servicio militar alternativo, pasando definitivamente al sistema mixto de reclutamiento, terminar en principio, con la formación de las fuerzas móviles, emprendiendo la sustitución de la estructura de las fuerzas terrestres basada en ejércitos y divisiones, preferentemente en cuerpos y brigadas. En las primeras dos etapas pensamos dejar intacta la estructura de las Fuerzas Armadas rusas, que comprenden cinco fuerzas: misilísticas de defensa estratégica, terrestres, de defensa aérea, aéreas y las navales, así como también la fuerza de apoyo logístico de diferentes fuerzas, tropas de mando central y de las Fuerzas Armadas en su conjunto. En la segunda etapa nos proponemos realizar una labor en profundidad destinada al proceso de transformaciones radicales de la estructura y del efectivo de combate de las Fuerzas Armadas en el futuro. En la tercera etapa, prevista para el año 1995, se prevé dar por terminado el repliegue de tropas del territorio de otros Estados, creando, a la vez, la infraestructura militar limitada a territorio ruso.

Se prevé acometer la transformación radical de las Fuerzas Armadas, culminar la creación de las fuerzas móviles y reducir numéricamente las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa hasta 1,5 millones de efectivos. Éstas son, brevemente, las principales direcciones y etapas de la construcción militar en Rusia.

La labor realizada y por realizar en el campo de la construcción militar es una labor sin precedentes en la historia rusa, por cuanto tiene de magnitud y significancia. Para el éxito y cumplimiento de estos planes se requiere un gran esfuerzo del Estado y una importante aportación financiera.

En todo momento sentimos el apoyo del presidente Boris Nicolaevich Yeltsin, del Sóviet Supremo de la Federación Rusa y del Gobierno, los cuales están al tanto de todos nuestros problemas y nos brindan una gran ayuda para encontrarles solución. Actualmente, los problemas más acuciantes son los que tienen que ver con la reducción del efectivo, con el alojamiento y ordenación de los contingentes retirados de Alemania, Polonia, países bálticos y de la región del Cáucaso. Es para nosotros motivo de especial preocupación la situación de la gente en los llamados «puntos calientes», donde la vida de los militares corre peligro, mientras que ellos mismos se han encontrado en condición de rehenes. El problema principal consiste en encontrar alojamiento para cientos de miles de familias de los militares e instrumentar medidas para la reinserción social de los militares y sus familiares. La solución definitiva a estos problemas sociales de fondo puede lograrse, en opinión del Gobierno, únicamente por la vía de programas estatales integrados, cuyo contenido deberá estar íntimamente vinculado a las etapas y al contenido de la reforma militar, así como también a la labor en el ámbito legal, aplicado a la construcción y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Hasta aquí la primera parte de mi intervención, referente a la reforma de las Fuerzas Armadas rusas y en la que me propuse informar sobre la labor realizada y por realizar. Ahora, anticipándome a sus preguntas, quisiera detenerme en aquellos problemas de candente actualidad que frecuentemente son objeto de discusión en todos los encuentros donde participo como ministro de Defensa, dentro y fuera del país.

El primer tema que se plantea con mayor resonancia cuando me encuentro en el exterior es la posición nuclear de Rusia. La posición de la Federación Rusa en el campo nuclear parte del reconocimiento de un hecho real: los armamentos nucleares de la ex Unión Soviética se encuentran en el territorio de cuatro Estados independientes de la CEI. Cada uno de estos Estados tiene pleno derecho de definir su actitud con respecto al arma nuclear en función de sus intereses. Rusia reconoce y respeta este derecho. Nuestra posición se basa, igualmente, en el hecho de que todos los Estados de la Comunidad, en cuyo territorio están emplazados armamentos nucleares sólo Rusia tiene el estatuto de potencia nuclear, puesto que las Repúblicas de Bielorrusia, Kazajstán y Ucrania en virtud de la firma del Protocolo de Lisboa para las conversaciones sobre la reducción de armas estratégicas que data de mayo del año en curso, han refrendado su adhesión al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en cualidad de países no poseedores del arma nuclear. Debido a ello, Rusia actúa como única heredera en derecho de la ex Unión Soviética en materia de armamentos nucleares ante la comunidad mundial y ante los pueblos de la CEI. El mundo ve al Estado ruso como un garante de seguridad nuclear, como un Estado que ha asumido la responsabilidad por el cumplimiento de todos los tratados internacionales en materia nuclear.

Esta situación plantea varios problemas ante la Federación Rusa. El principal de ellos, a nuestro modo de ver, es la necesidad de otorgar a Rusia la facultad que le dé derecho a actuar cumpliendo con sus obligaciones como país responsable del cumplimiento de todos los tratados internacionales. En este sentido, estaría en plena consonancia con nuestro papel que los Estados de la CEI, en cuyo territorio están los armamentos nucleares, conviniesen en reconocer la potestad del Estado ruso en las armas nucleares, creando de esta manera la base jurídica para que la Federación Rusa tome medidas encaminadas a garantizar la paz y la estabilidad. Una apreciación distinta del problema de seguridad nuclear causaría un importante desentendimiento y preocupación, ya que un Estado no puede responsabilizarse por el arma nuclear que no le pertenece, al igual que no pueden existir armas nucleares al margen de la pertenencia legal a un Estado.

El reconocimiento de la jurisdicción rusa sobre todas las armas nucleares en el territorio de la ex Unión Soviética podría formalizarse en los correspondientes acuerdos bilaterales, concertados entre Rusia y otros Estados de la CEI. Estamos trabajando en esa dirección. Hemos logrado llegar a un pleno entendimiento y a la firma de un acuerdo con la República de Bielorrusia. Se han acercado al máximo las posiciones con la República de Kazajstán. Hoy en día sólo persisten discrepancias con Ucrania, sin embargo pensamos que gracias al esfuerzo mancomunado de ambas partes éstas serán superadas en un futuro próximo. Al valorar nuestra posición, debe tenerse en cuenta que es en territorio ruso donde está ubicado el grueso de empresas y entidades relacionadas con la seguridad nuclear. La principal agrupación de fuerzas nucleares está dislocada en el territorio de la Federación Rusa. En consecuencia, la transferencia del complejo nuclear de la ex Unión Soviética a la jurisdicción rusa, en nuestra opinión, no sólo no perturbará, si no que mejorará la situación con respecto al club nuclear. Se verán mermadas las posibilidades de la proliferación de armas nucleares y el control sobre el armamento nuclear será más eficaz. Se verán facilitados los procedimientos de seguimiento del cumplimiento de las cláusulas del Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas.

Otra pregunta que suelen hacerme con frecuencia, se refiere al papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática. He tocado ya ese tema en ciertos puntos de mi

conferencia, ahora quisiera sólo detenerme en algunas facetas conceptuales. La primera es la subordinación de las Fuerzas Armadas a los órganos supremos de los poderes Legislativo y Ejecutivo, encarnados en el Sóviet Supremo y en la Presidencia del Gobierno, respectivamente. La segunda es la despolitización y despartización del Ejército. La tercera es la defensa de los intereses vitales de Rusia en el marco de los objetivos definidos en la Ley de Seguridad de la Federación Rusa y en la Ley de Defensa, llamadas ambas a garantizar la seguridad de Rusia, principalmente frente a amenazas externas. La cuarta, la defensa, conjuntamente con otros Ministerios y Departamentos, de objetivos estratégicos de vital importancia dentro del país, en primer lugar de las instalaciones de la industria nuclear y química, así como de otros objetivos de importancia, frente a eventuales acciones terroristas. La quinta, el mantenimiento del nivel suficiente de la capacidad de combate y de movilización de tropas; Ejército y Flota, sustentado en los principios del mando centralizado y único de la defensa y asentado sobre base legal y una capacidad defensiva suficiente.

Tercer aspecto, el repliegue de tropas suele hacerse con especial frecuencia. Recuerdo que en el mes de febrero, cuando me encontraba de visita en España acompañando al señor Gaidar, en calidad de viceministro de Defensa, una representante de un país báltico, si no me equivoco, me hacía estas preguntas con mucha insistencia. Les informo ahora que para finales del año 1992 culminarán las actividades de repliegue efectivo de tropas de Polonia, donde sólo quedarán, temporalmente unidades destinadas a asegurar el tránsito de contingentes que se dirijan a la Federación Rusa desde Alemania. Tenemos un convenio con el Gobierno de Polonia al respecto. El repliegue programado de tropas de Alemania se realiza cumpliendo los plazos previstos y a finales del año 1994 estará totalmente concluido el repliegue total de las tropas del territorio de este Estado.

Continúa el repliegue programado de la zona del Cáucaso, efectuado con el fin de reducir las tropas allí estacionadas. Prácticamente dejó de existir el Cuarto Ejército en Azerbaiyán. Ha sido creada una agrupación de fuerza militar con el efectivo de combate mínimo en Georgia. Continúa el repliegue de tropas de los países bálticos. Sin embargo, la postura del Ministerio de Defensa es unívoca al respecto: el repliegue debe llevarse a cabo en los plazos estrictamente convenidos y contando con la infraestructura social. En caso de que esa infraestructura no existiese y ese es lamentablemente, el caso de los países bálticos, o bien, si para nosotros las personas es lo principal y están por encima de todo. El asunto ha sido considerado por nosotros en una reunión reciente de la Comisión Colegiada del Ministerio de Defensa de la Federación Rusa, en la que recibió una total aprobación por parte del presidente del Sóviet Supremo de la Federación Rusa. Habrá que añadir que hasta estos momentos no hemos podido lograr la firma de un convenio estatal bilateral sobre el repliegue de nuestros contingentes con ningún Estado báltico.

El cuarto aspecto, que interesa mucho es el problema de los así llamados «puntos calientes» en el territorio de Rusia. Pero al hacer la pregunta creo que los que suelen hacerla no son del todo conscientes de que ella no está del todo correctamente formulada ni justificada. Les explico que no existen ni han existido «puntos calientes» en el territorio de la Federación Rusa en su calidad de miembro de la CEI. Por lo tanto, la Federación Rusa en su calidad de miembro de la CEI y defendiendo sus intereses, cumpliendo fielmente con sus obligaciones como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU presta ayuda en defensa de los derechos humanos en los «puntos calientes» en las regiones de la CEI y participa.

Así, tenemos en Yugoslavia un batallón, independiente de las Fuerzas Armadas rusas, con 900 efectivos, que está dislocado en el sector oriental. Actualmente procedemos al reemplazo de este contingente que será sustituido por otras unidades nuestras. Dentro de la CEI tenemos en el marco de las fuerzas ruso-moldavas cuatro batallones de las Fuerzas Armadas rusas que han cumplido con éxito la misión asignada, logrando la retirada de unidades de combate de las orillas izquierda y derecha del Dniestre a posiciones que permiten establecer una vía de diálogo para encontrar en el futuro una solución negociada sin el empleo de la fuerza militar.

En Osetia actúan las fuerzas ruso-georgianas-osetias. Las Fuerzas Armadas rusas están representadas allí por un regimiento. La situación en la frontera de Osetia del Sur y Georgia en la actualidad se ha estabilizado considerablemente, por lo que pensamos dejar allí sólo un batallón ruso, retirando el regimiento a territorio ruso, ya que no hay necesidad de su permanencia allí.

En Nagorni Karabaj hay dos grupos rusos de observadores de 30 personas. Uno en territorio azerí y otro en el territorio ocupado por las Fuerzas Armadas de Armenia. Estamos dispuestos a emprender nuevos esfuerzos en el marco de la CEI o de la ONU con el fin de evitar derramamiento de sangre. A tal fin hemos preparado en un tiempo muy corto una división destinada a desempeñar acciones de pacificación. Actualmente hay necesidad de preparar una división más para el mismo fin.

Unas breves palabras sobre la Flota del mar Negro. Existe un acuerdo entre los presidentes de Ucrania y de la Federación Rusa para el mando conjunto de las fuerzas de la Flota del mar Negro en un período de transición, dado que tanto Ucrania, como la Federación Rusa necesitan de esta Flota. El posterior destino de la Flota se definirá únicamente por la vía de conversaciones bilaterales entre Rusia y Ucrania. Estas conversaciones ya están en marcha. Rusia tiene intereses en el mar Negro y tendrá allí su Flota.

Y, para culminar, algunas palabras sobre cómo ve la delegación militar rusa la futura cooperación entre nuestros Ministerios y Departamentos, sobre todo a la luz del acuerdo para las perspectivas de la colaboración para el período comprendido entre los años 1993 y 1994, que acabamos de firmar con el señor ministro de Defensa de España.

A raíz del desarrollo de nuestros contactos y relaciones, se han materializado las intenciones de las partes con respecto al desarrollo poliforme de la colaboración entre las Fuerzas Armadas de Rusia y España. Como acabo de decir, hemos firmado hoy el Protocolo y el Plan de Colaboración. Estos Documentos recogen las principales direcciones para el futuro desarrollo de nuestras relaciones e interacciones en diferentes campos de la actividad militar. El Documento prevé la creación de grupos de trabajo mixtos, de Departamentos militares que se encargarán operativamente de la definición y análisis de asuntos previstos para su aplicación en materia de cooperación militar. Vemos en esto uno de los aspectos relevantes de nuestra visita. Como jefe de la Delegación puedo afirmar con toda franqueza que he encontrado en la Dirección militar española una comprensión mutua total, el deseo de establecer una cooperación múltiple y acercar posturas. Manifiesto, ante ello, que nuestras intenciones son idénticas.

Señores: creo que he abusado de su atención, por lo tanto quisiera concluir expresando la esperanza de que mi intervención les haya permitido conocer los principales lineamientos de la doctrina militar rusa y las principales direcciones de la construcción militar, así como también los problemas a que se enfrentan las Fuerzas Armadas rusas. Para concluir,

quisiera decir que cada nuevo encuentro con personalidades de su país representará una ocasión para enriquecer nuestra experiencia, conocer mejor a su pueblo. Hemos visto aquí a unas personas hermosas y llena de orgullo por su país. Sus éxitos son también motivo de alegría para nosotros.

Gracias por su atención.

Respetado señor ministro, señoras y señores:

Les estoy sumamente agradecido por el cálido recibimiento de que hemos sido objeto aquí los miembros de la Delegación de la que formo parte, en este recinto, en el edificio de la Ciencia Militar de España. Y aunque el señor ministro de Defensa ha dicho que era la primera vez que un ministro ruso pronunciaba una charla, debo decirles que ello no me asusta, por el contrario ha sido un placer haberme reunido con ustedes y diré que *durante mi discurso miraba a veces a los colegas oyentes y pude apreciar el interés y agrado con que lo hacían sus miradas*. Pueden ustedes creer que responder a sus preguntas me ha sido mucho más fácil que hacerlo a las preguntas de nuestro Parlamento. En cuanto a que durante estos dos días hemos sostenido un intercambio sincero y útil de opiniones, tanto con el señor ministro de Defensa, como con la Dirección del Ministerio de Defensa, con el presidente de su Gobierno, ésta es esa nueva etapa de esas nuevas relaciones de nuestros dos Estados. Pronto tendrá lugar la visita de nuestro presidente a su magnífico y bello país.

Gracias por la atención prestada.